



Barranquilla, noviembre 14 de 2024.

Dra.
AMALIA RONDON BOHORQUEZ
JUEZ NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
E. S. D

RADICACIÓN: 08001310500920200025100
PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: JACKSON EDUARDO CHARRIS PALMA
DEMANDADA: FONDO NACIONAL DEL AHORRO

Mediante la presente y con el respeto que se merece, se le informa del trámite dentro del Proceso Ordinario de la referencia de la siguiente manera:

El expediente fue asignado para trámite a la Dra. Enilsa Rivera Acuña, quien informa que el auto le ha sido devuelto debido a que el expediente no se encuentra organizado, pues faltan cargar al One Drive algunas actuaciones. Información – requerimiento que ha sido informado a la secretaria en fecha 9 de octubre de 2024 y 8 de noviembre de 2024.

Al revisar el expediente en el One Drive se encontró que contaba con 55 actuaciones, respecto de las cuales hubo que verificar su cargue una por una atendiendo las fechas de cada actuación. Una vez hecho esto y luego de atender otras tareas de la secretaria, se procedió a cotejar el expediente cargado en One Drive con el cargado con el registro de actuaciones en la plataforma Tyba, y se pudo constatar que efectivamente le faltaba una actuación (Auto del 17 de febrero de 2023, con el cual se tuvo por contestada la demanda, se vinculó a litis necesarios y a los llamados en garantía), la cual ya se encuentra cargada en el aplicativo One Drive y colocada en el respectivo orden cronológico. De manera que el expediente ya se encuentra organizado y listo para imprimirle trámite respectivo.

Agradeciendo su atención.

LEONARDO JAVIER MENDOZA NIEBLES
SECRETARIO JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.